

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN - ANTIOQUIA
ESTADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 199

Fecha Estado: 30/11/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220140164300	Verbal	IVAN ORTIZ OCHOA	CARMEN ELISA NOREÑA MENDOZA	Auto cúmplase lo resuelto por el superior Por el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Oralidad de Medellín; aprueba liquidación de costas realizada por Secretaría.	29/11/2021		
05001400300220180055600	Verbal	JUAN BAUTISTA BEDOYA	CARMEN EMILIA BEDOYA DELGADO	Auto requiere Con el fin de evitar futuras nulidades, requiere apoderado de la parte demandante cumpla con la carga procesal de su competencia. Requiere apoderada parte demandada. Tiene notificado por conducta concluyente. Designa curador ad-litem, por la parte interesada comuníquese el nombramiento. Requiere al perito Luis Alberto Moreno Rincón el 09 de diciembre de 2021 a las 9.00 A.M.	29/11/2021		
05001400300220180085500	Tutelas	ADRIANA MARIA AVALOS MOLINA	EPS COOMEVA	Auto cúmplase lo resuelto por el superior Por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Oralidad de Medellín, inaplica sanción, ordena notificar a las partes, archivar. Requiere a la parte incidentista.	29/11/2021		
05001400300220190018700	Tutelas	LUIS ALFONSO MORALES SALGUERO	EPS COOMEVA	Auto cúmplase lo resuelto por el superior Por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Oralidad de Medellín, inaplica sanción, ordena notificar a las partes, archivar. Requiere a la parte incidentista.	29/11/2021		
05001400300220190116400	Otros	BANCO FINANDINA S.A.	YOHANA ANDREA SANCHEZ AGUDELO	Auto resuelve solicitud Previo resolver solicitudes requiere a la parte solicitante.	29/11/2021		
05001400300220210064100	Tutelas	JORGE ELIECER PEREZ GOMEZ	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	Auto decide incidente Se abstiene de imponer sanción alguna, ordena notificar a las partes, archivar.	29/11/2021		
05001400300220210081200	Tutelas	HERNAN AUGUSTO ZAPATA OSORIO	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS SAVIA SALUD EPS	Auto ordena oficiar incidente de desacato Ordena oficiar a las partes. Decreta PERIODO PROBATORIO.	29/11/2021		
05001400300220210111500	Ejecutivo Singular	FAMI CRÉDITO COLOMBIA S.A.S.	JOHN FABER GARCIA CARRION	Auto niega mandamiento ejecutivo Sin necesidad de la devolución de los anexos, archivar.	29/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220210111900	Ejecutivo Singular	FAMI CRÉDITO COLOMBIA S.A.S.	WILMAN VELASQUEZ GIRALDO	Auto niega mandamiento ejecutivo Sin necesidad de la devolución de los anexos, archivar.	29/11/2021		
05001400300220210112500	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	CESAR AUGUSTO PINO MEZA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, previo acreditar dependientes judiciales requiere apoderada.	29/11/2021		
05001400300220210130500	Tutelas	ORLANDO ADOLFO GALINDO MEZA	ALCALDÍA DE MEDELLÍN - SECRETARIA DE EDUCACION	Sentencia de primera instancia Niega el amparo Constitucional.	29/11/2021		
05001400300220210131000	Tutelas	INVERSIONES TRIPLE RRR	URBANIZACIÓN RESERVA DEL PRADO ETAPA II P.H.	Sentencia de primera instancia Concede amparo Constitucional.	29/11/2021		
05001400300220210131200	Tutelas	LUISA FERNANDA HERRERA DUQUE	MUNICIPIO DE MEDELLÍN	Sentencia de primera instancia Concede parcialmente el amparo Constitucional.	29/11/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA DAVID GÓMEZ
SECRETARIA